

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 30 de abril de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

## Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. La contratación de servicios postales en la Junta de Extremadura.

## Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. El convenio con la empresa pública FEVAL-Gestión de Servicios para el desarrollo de proyectos TIC.
2. El decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para facilitar el empleo autónomo en Extremadura.
3. El convenio con la empresa Extremadura Avante para que gestione y desarrolle actividades de la Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial.

## Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La contratación del servicio de transporte y logística del Banco Regional de Sangre de Extremadura.
2. La necesidad de crear nuevos espacios para acoger y atender a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
3. Una ayuda específica para que el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ofrezca servicios relacionados con la seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles.

## Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. Las obras de señalización y mejora para dar a conocer los restos romanos “Los Mármoles” de Talavera la Vieja.

## Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. La contratación del servicio de un avión anfíbio para el Plan INFOEX durante 2024.
2. La inclusión de nuevas parcelas en el Monte de Utilidad Pública “Monte Porrino” de Salvaleón.

Hoy 30 de abril de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Hacienda, Agricultura, Economía, Salud y Educación.

## Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



### I. La contratación de servicios postales en la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la **licitación** para la contratación a través de **acuerdo marco**, de algunos servicios postales en la Junta de Extremadura, sus **organismos autónomos** y otras organizaciones que pertenecen a ella.

Hay algo más de 21 millones 668 mil 287 euros (sin IVA) para contratar servicios postales como la recogida, admisión, clasificación, transporte y reparto de los envíos postales durante dos años.

Este contrato se podrá ampliar dos años más.

Y el coste total de la contratación se podrá modificar hasta un máximo de 20 de cada 100 euros del valor total estimado para el contrato.

#### Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

#### Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

#### Organismo autónomo:

Organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que actúa de forma independiente, libre y con objetividad en sus funciones.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con la empresa pública FEVAL-Gestión de Servicios para el desarrollo de proyectos TIC.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con la empresa pública FEVAL-Gestión de Servicios para el desarrollo de proyectos relacionados con las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** durante 2024.

Para que la empresa realice estos proyectos hay 175 mil euros. 85 euros de cada 100 euros de este dinero se pagarán con dinero del **Programa Operativo FEDER Extremadura 2021-2027**.

Esta empresa lleva tiempo realizando este tipo de proyectos en el Centro Tecnológico FEVAL, con el objetivo de mejorar la producción y ventas de las empresas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación e impulsar el uso de las TIC en las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores.

Esta empresa ofrecerá a las empresas extremeñas un centro en el que podrán conocer avances tecnológicos que puedan ayudar a sus empresas a ser más **competitivas** y a que funcionen mejor económicamente.

**Convenio:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

**Programa Operativo FEDER Extremadura 2021-2027:**  
Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

**Competitividad:**  
Capacidad para ofrecer a los clientes, un producto o servicio mejor que el de otras empresas competidoras y así mejorar las ventas.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para facilitar el empleo autónomo en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas para impulsar y facilitar el empleo autónomo en Extremadura.

También se aprueba la primera publicación de estas ayudas para 2024-2025 para las que hay en total 50 millones de euros.

Hay 5 tipos de ayuda:

- **Ayuda 1:**  
Para personas desempleadas que empiecen a trabajar como **autónomas**. Para estas ayudas hay en total 33 millones 500 mil euros.
- **Ayuda 2:**  
Para personas autónomas que den trabajo a un familiar como autónomo colaborador. Para estas ayudas hay en total 3 millones 500 mil euros.
- **Ayuda 3:**  
Para que las personas que empiezan como autónomas no tengan que pagar nada por la cuota de la Seguridad Social. Para estas ayudas hay en total 8 millones de euros.
- **Ayuda 4:**  
Para personas que estén trabajando por cuenta ajena, y comiencen a trabajar como autónomas, siempre que se den de alta en el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)**. Para estas ayudas hay en total 1 millón de euros.
- **Ayuda 5:**  
Para personas trabajadoras autónomas, que hayan recibido las ayudas de tipo I y sigan dadas de alta en el RETA o el régimen que corresponda durante otro año más. Para estas ayudas hay en total 4 millones de euros.

Con estas ayudas se quiere conseguir que las personas que están en desempleo tengan más facilidades para acceder al mercado laboral, en especial, aquellas personas desempleadas con más dificultades para acceder a un empleo.

Estas ayudas están incluidas en los objetivos de la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial en Extremadura 2020-2025 y de los Planes de Empleo de Extremadura, que son:

- Aumentar el acceso de hombres y mujeres al mercado laboral.
- Reducir el desempleo.
- Y aumentar el autoempleo de calidad.

También están incluidas en los objetivos del futuro Plan Director de Políticas Activas de Empleo 2024-2027 y el próximo Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo 2024-2027, que tiene como objetivos:

- Apoyar y facilitar la creación y mantenimiento del empleo autónomo.
- Y mejorar las oportunidades de empleo en Extremadura.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con la empresa Extremadura Avante para que gestione y desarrolle actividades de la Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con la empresa Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes a través del cual esta empresa recibirá 3 millones 75 mil euros para que gestione y desarrolle actividades relacionadas con el emprendimiento de la Red de **Puntos de Acompañamiento Empresarial (P.A.E.)** durante 2024-2025.

La Red de Puntos de **Emprendimiento** Empresarial ofrece diferentes recursos, ayuda y servicios a:

- Las personas emprendedoras.
- Las **personas autónomas**.
- Y a las empresas de Extremadura.

Esta Red está formada por 5 oficinas que están en:

- Badajoz.
- Cáceres.
- Mérida.
- Don Benito/Villanueva de la Serena.
- Y Plasencia.

En estas oficinas, una persona experta, ofrece información y consejos personalizados a las personas emprendedoras para que puedan convertir su idea de negocio en un proyecto empresarial viable, es decir, rentable, con el que pueda ganar dinero para vivir.

Además, en estas oficinas se trabaja con las empresas para que mejoren su **competitividad** y funcionamiento, para que tengan más posibilidades de éxito.

El objetivo del convenio es que Extremadura Avante impulse la creación de nuevas empresas, y la mejora de las que ya existen a través de la Red PAE.

En el convenio se explican los objetivos a conseguir, las acciones a desarrollar y los métodos de evaluación que se deben realizar para comprobar si las acciones realizadas durante 2024 y 2025 se hacen de forma adecuada.

**Convenio:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

**Puntos de Acompañamiento Empresarial:**  
Lugares donde se ayuda a los emprendedores, es decir, a las personas que tienen una idea de negocio, a poner en marcha sus empresas.

**Emprender:**  
Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

**Persona autónoma:**  
Persona que trabaja para sí misma y no para una empresa.

**Competitividad:**  
Capacidad para ofrecer a los clientes, un producto o servicio mejor que el de otras empresas competidoras y así mejorar las ventas.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de transporte y logística del Banco Regional de Sangre de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de transporte y **logística** del Banco Regional de Sangre de Extremadura. Este centro se encarga de conseguir, preparar, guardar y repartir la sangre, diferentes elementos que se encuentran en la sangre, (como los glóbulos rojos, los glóbulos blancos, las plaquetas y el **plasma**), así como la sangre, los **cordones umbilicales** y la leche materna que donan las personas en los hospitales de Extremadura.

La contratación de este servicio es necesaria para que el Banco de Sangre de Extremadura, tenga los medios de transporte suficientes para:

- Dar a conocer su trabajo y hacer publicidad de lo que hacen y lo que necesitan.
- Ir a recoger la sangre y el plasma que donan las personas.
- O ir a los hospitales del SES a recoger la sangre de los cordones umbilicales, y la leche materna que donan las madres.

Para contratar este servicio hay 2 millones 69 mil 100 euros.

**Logística:**  
Conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución.

**Plasma:**  
Líquido formado por agua y otras sustancias, que forma parte de la sangre y en el que están los glóbulos rojo, los glóbulos blancos y las plaquetas.

**Cordón umbilical:**  
Tubito largo y delgado que conecta al bebé con su madre mientras está en su barriga, a través del cual recibe nutrientes y oxígeno antes de nacer.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La necesidad de crear nuevos espacios para acoger y atender a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales ha informado al Consejo de Gobierno de la formalización de un contrato de emergencia para crear 8 nuevas plazas de acogida para menores migrantes no acompañados que lleguen a Extremadura.

En los últimos meses ha aumentado bastante el número de personas migrantes (de otros países), que llegan al **Centro Temporal de Acogida, Emergencia y Derivación (CAED)** de Mérida.

Estas personas llegan de otros centros gestionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Según las normas y leyes sobre estos temas, los menores de 18 años no acompañados no pueden quedarse en este centro, deben ir a los Centros de Acogida de Menores de Extremadura.

La Junta de Extremadura ya ha acogido a 20 menores, la mayoría eran chicos que tenían entre 13 y 18 años. Esto está afectando a los recursos que hay de protección de menores, que ya están muy ocupados, por eso es necesario crear más espacios para poder atender y proteger de manera adecuada a estos niños, niñas y adolescentes.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. Una ayuda específica para que el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ofrezca servicios relacionados con la seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **convenio** a través del cual el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor recibirá una ayuda de 93 mil 333 euros para que durante 2024 ofrezca servicios relacionados con la seguridad de los juguetes y otros artículos para niños y niñas.

**Convenio:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Este dinero se utilizará para realizar actividades relacionadas con la seguridad de los juguetes y otros artículos para niños y niñas. El objetivo de estas actividades es asegurar que estos productos, cumplen las condiciones de seguridad exigidas por las leyes, para la protección de los niños y niñas.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las obras de señalización y mejora para dar a conocer los restos romanos “Los Mármoles” de Talavera la Vieja.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y el Ayuntamiento de Bohonal de Ibor para realizar las obras de señalización y mejora que ayuden a dar a conocer el gran valor de los restos romanos “Los Mármoles”, un templo del gobierno romano situado en Talavera la Vieja, un antiguo pueblo de Cáceres, que quedó sumergido tras la creación del embalse de Valdecañas.

A través de este convenio, la Junta de Extremadura dará 150 mil euros, que se pagarán del dinero del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** de la unión Europea (NextGenerationEU).

En concreto:

- Se cambiarán y mejorarán los suelos y los elementos urbanísticos que hay.
- Se crearán gradas que se adapten a la forma del terreno.
- Se mejorará la accesibilidad.
- Se colocarán señales y carteles para indicar la localización y los accesos.
- Se preparará como un museo que informe y explique sobre los restos.
- Se iluminará el entorno del museo y se colocarán los muebles necesarios.

Estas acciones se incluyen en la Acción de Cohesión entre Destinos (ACD) llamada Corredor Ambiental Unesco que pertenece al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Extremadura 2021 y deben estar terminadas antes del 31 de diciembre de 2025.

### Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

### Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Plan creado por el gobierno español para la gestión del dinero que recibirá de Europa para compensar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del coronavirus.



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de un avión anfibia para el Plan INFOEX durante 2024.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación a través de **procedimiento abierto**, del servicio de un **avión anfibia** para usarlos en la lucha contra los incendios en Extremada.

Para contratar este servicio durante 2024 hay algo más de 731 mil 226 euros.

El objetivo es que este avión complemente a los que ya tiene disponible el **Plan INFOEX** para poder realizar descargas de agua de hasta 3 mil 100 litros y mejorar la prevención y extinción de los incendios forestales, sobre todo en las épocas en las que hay mayor riesgo de incendio.

Los aviones y helicópteros son fundamentales, pues permiten llegar de forma rápida al incendio, sobre todo en aquellos terrenos a los que es más difícil llegar en coche o camión.

Se ha demostrado que son muy efectivos y que mejora la seguridad de las acciones de extinción que se hacen en tierra.

**Procedimiento abierto:**

Es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

**Avión anfibia:**

Avión preparado para despegar y aterrizar en una superficie de agua. También pueden despegar y aterrizar en aeródromos.

**PLAN INFOEX:**

Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX). Establece las acciones y la organización de los medios y servicios que tiene la Junta de Extremadura, y también aquellos que les prestan otras Administraciones Públicas u organizaciones, para luchar contra los incendios forestales que se produzcan en Extremadura.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. La inclusión de nuevas parcelas en el Monte de Utilidad Pública “Monte Porrino” de Salvaleón.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de **utilidad pública** y la inclusión de nuevas parcelas en el “Monte Porrino y Otros” en Salvaleón. Este monte está incluido en el **registro** de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Badajoz, con el número 45.

En concreto, se incluirán varias parcelas del polígono número 12 de Salvaleón, que pertenecen al ayuntamiento. Con ellas el monte tendrá una extensión total de algo más de mil 710 hectáreas.

Estas parcelas tienen encinas, alcornoques, eucaliptos y matorrales. Y se ha comprobado que estas parcelas cumplen las condiciones legales y naturales necesarias para ser incluidas en el “Monte Porrino y Otros” y que ayudarán a mejorar la protección del suelo y la regulación de las aguas en esta zona.

**Utilidad pública:**

Se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad, del pueblo.

**Registro:**

Documento donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)”.

**Cláusula de exención de responsabilidades:**

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)